

DECRETO Nº 955

LAJA, 26 de Marzo de 2012.

VISTOS:

- 1.- Modificación de Contratos a Apoyos Familiares del Programa Puente, de acuerdo a formato estipulado por FOSIS.
- 2.- D.A Nº 4.108 de fecha 30/12/2011, que aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Programa Puente entre la Familia y sus derechos 2012.
- 3.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de modificar contratos de Apoyos Familiares del Programa Puente, de acuerdo a formato estipulado por FOSIS.

RESUELVO:

1.- APRUÉBESE Modificación de contrato de las siguientes Apoyos Familiares del Programa Puentes, según formato estipulado por FOSIS:

Catherine Dinamarca Pincheira, RUT Nº

Marcela Poveda Cifuentes, RUT Nº

Vanesa Ester Clunes Cifuentes, RUT Nº

Víctor Aníbal Miranda Medina, RUT Nº

Nevenka Jacqueline Sánchez Becar, RUT Nº

2.-REALÍCESE Modificación de contratos de Apoyos Familiares Programa Puente, a contar del 26 de Marzo del 2012, solo en la estructura de formato, de acuerdo a lo instruido por el FOSIS.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL (S) LADIMIR FICA TOLEDO

VFT/KSM/MVG/pcv DISTRIBUCION:/

RETAR

- Depto. Administración y Finanzas

Adquisiciones

- Dideco (2)

Control Interno

Archivo SSMM